

ESM.IND.SR.BTE.AZUL RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093

Versión: 2 Revisión: 02/06/2022

Revisión precedente: 04/07/2011

Fecha de impresión: 02/06/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:	ESM.IND.SR.BTE.AZUL RAL 5017 ESP:58093 Código: E-58093
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Pintura industrial. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> # No restringido.	☒ Industrial ☐ Profesional ☐ Consumo
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: DURACOLOR COATINGS S.L.U. Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: flb@duracolor.es	
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA:	953 573002 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. # <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP):</u> ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (Irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066					
	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
	<u>Fisicoquímico:</u> 	Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	c) c) c)	Cat.3 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Ocular	- Irritación Irritación
	<u>Salud humana:</u> 	STOT SE (Irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	c) c) c) c)	Cat.3 Cat.2 Cat.3 -	Inhalación Inhalación Sistémico Piel	Irritación Irritación Daños Sequedad, Grietas
	<u>Medio ambiente:</u>					
El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.						
Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.						
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> # El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP)					
	<u>Indicaciones de peligro:</u> H226 H373 H319 H335 H315 H412	Líquido y vapores inflamables. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.				
	<u>Consejos de prudencia:</u> P210 P243 P370+P378 P260 P264a P280C P303+P361+P353-P352-P312 P305+P351+P338-P310 P273-P501c	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antiálcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción. No respirar los vapores, aerosoles. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.				
	<u>Información suplementaria:</u> EUH208	Contiene bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.				



ESM.IND.SR BTE.AZUL RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093



Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Xileno (mezcla de isómeros)
Etilbenceno

2.3

OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: # Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2

MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:



30 < 40 %

Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7

REACH: 01-2119488216-32

Índice nº 601-022-00-9

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin

Ínt. 2:H315 | Eye Ínt. 2:H319 | STOT SE (Ínt.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304

< REACH



2,5 < 5 %

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

CAS: 64742-81-0, EC: 265-184-9

REACH: 01-2119462828-25

Índice nº 649-423-00-8

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Ínt. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox.

1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411

(Nota H)

< REACH / CLP00



2,5 < 5 %

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos

(CAS: 64742-48-9), Lista nº 919-857-5

REACH: 01-2119463258-33

Autoclasificado

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | EUH066

< REACH



1 < 2 %

Etilbenceno

CAS: 100-41-4, EC: 202-849-4

REACH: 01-2119489370-35

Índice nº 601-023-00-4

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh) 4:H332 | STOT RE 2:H373iE | Asp. Tox.

1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412

< REACH



< 0,5 %

1,2-etanodiamina, polímero con aziridina, N-[3-[(2-etilhexil)oxil]-3-oxopropil] derivados, productos de reacción con fosfato de polietilén-polipropilenglicol monobutil éter

CAS: 398475-96-2, EC: Polymer

REACH: Exento (polímero)

Autoclasificado

CLP: Atención: Skin Ínt. 2:H315 | Eye Ínt. 2:H319 | Aquatic Acute 1:H400 (M=1) | Aquatic

Chronic 1:H410 (M=1)



0,1 < 0,3 %

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

CAS: 136-52-7, EC: 205-250-6

REACH: 01-2119524678-29

Autoclasificado

CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Eye Ínt. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Repr.

2:H361f | Aquatic Acute 1:H400 (M=1) | Aquatic Chronic 3:H412

< REACH



< 0,25 %

Hidrocarburos C9 aromáticos

(CAS: 64742-95-6), Lista nº 918-668-5

REACH: 01-2119455851-35

Autoclasificado

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (Ínt.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp.

Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

< REACH

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL.5017.ESP.58093
Código: E-58093



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u> 	# La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: # El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
 Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
 Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
 Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones':
- | | | | | |
|--|---|---|-------------|-----------------|
| - Punto de inflamación | : | # | 26* | °C |
| - Temperatura de autoignición | : | # | 394* | °C |
| - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad | : | # | 1.0* - 7.1* | % Volumen 25°C |
| - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad | : | # | 0.7* - 9.4* | % Volumen 300°C |
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCULCANDO POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén
Clase B1. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.
Intervalo de temperaturas
: min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): # Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- Peligros físicos: Líquido y vapores inflamables (P5c) (5000t/50000t).
- Peligros para la salud: No aplicable
- Peligros para el medioambiente: No aplicable
- Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas
- Observaciones:
Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.



ESM.IND.SR BTE.AZUL RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093



- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
Pintura de acabado para superficies de hierro. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

- 8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

#	INSST 2021 (RD. 39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED ppm	mg/m3	VLA-EC ppm	mg/m3	Observaciones
#	Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd , VLB
	Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	1999	200.	-	-	-	Vapores Vd
	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		-	300.	-	1370.	
	Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd , VLB
	Hidrocarburos C9 aromáticos		50.	290.	100.	580.	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vía dérmica (Vd): # Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire espirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- # Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- # Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilglutámico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas: (1) (S).
- # (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.
- # (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- # (1) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
- # (S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a) 77.0 (c)	s/r (a) 180. (c)	- (a) - (c)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) 1500. (c)	s/r (a) 300. (c)	- (a) - (c)
Etilbenceno	s/r (a) 77.0 (c)	s/r (a) 180. (c)	- (a) - (c)
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a) 150. (c)	- (a) 25.0 (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	s/r (a) s/r (c)	b/r (a) b/r (c)	s/r (a) - (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) - (c)
Etilbenceno	293. (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a) 0.235 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).



ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL.5017.ESP.58093
Código: E-58093

**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:**

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos C9 aromáticos

DNEL Inhalación

mg/m3

289. (a) 77.0 (c)
s/r (a) s/r (c)
s/r (a) 1500. (c)
s/r (a) 77.0 (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) 150. (c)

DNEL Cutánea

mg/kg bw/d

s/r (a) 180. (c)
s/r (a) s/r (c)
s/r (a) 300. (c)
s/r (a) 180. (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) 25.0 (c)

DNEL Oral

mg/kg bw/d

- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**- Efectos locales, agudos y crónicos:**

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos C9 aromáticos

DNEL Inhalación

mg/m3

289. (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
293. (a) s/r (c)
- (a) - (c)
- (a) 0.235 (c)
- (a) - (c)

DNEL Cutánea

mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
b/r (a) b/r (c)
s/r (a) s/r (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos

mg/cm2

- (a) - (c)
s/r (a) - (c)
s/r (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):**Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:****- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:**

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos C9 aromáticos

PNEC Agua dulce

mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.100
-
0.000510
uvcb

PNEC Marino

mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.0100
-
0.00236
uvcb

PNEC Intermitente

mg/l

0.327
uvcb
uvcb
0.100
-
-
uvcb

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos C9 aromáticos

PNEC STP

mg/l

6.58
uvcb
uvcb
9.60
-
0.370
uvcb

PNEC Sedimentos

mg/kg dw/d

12.5
uvcb
uvcb
13.7
-
9.50
uvcb

PNEC Sedimentos

mg/kg dw/d

12.5
uvcb
uvcb
1.37
-
9.50
uvcb

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:**- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:**

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Etilbenceno
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos C9 aromáticos

PNEC Aire

mg/m3

-
uvcb
uvcb
-
-
-
uvcb

PNEC Suelo

mg/kg dw/d

2.31
uvcb
uvcb
2.68
-
7.90
uvcb

PNEC Oral

mg/kg dw/d

-
uvcb
uvcb
20.0
-
n/b
uvcb

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.



ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL.5017.ESP.58093
Código: E-58093



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE: Amarillo de sulfocromato de plomo (plomo y sus compuestos).

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.

- COV (instalaciones industriales): # Es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD. 117/2003-RD. 815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 8) Recubrimiento de metales. Disolventes: 45.0% Peso, COV (suministro): 45.0% Peso, COV: 37.1% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 109.2, Número átomos C (medio): 7.5.



ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: <u>Aspecto</u> - Estado físico : Líquido. - Color : Azul. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <u>Valor pH</u> - pH : No aplicable (medio no acuoso). <u>Cambio de estado</u> - Punto de fusión : No aplicable (mezcla). - Punto inicial de ebullición : # 136.2* °C a 760 mmHg <u>Densidad</u> - Densidad de vapor : # No disponible - Densidad relativa : 1.008 a 20/4°C Relativa agua <u>Estabilidad</u> - Temperatura descomposición : No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos). <u>Viscosidad</u> - Viscosidad dinámica : # 1600. ± 400. Poise a 20°C <u>Volatilidad</u> - Tasa de evaporación : # No disponible (falta de datos). - Presión de vapor : # 6.2* mmHg a 20°C - Presión de vapor : # 4.1* kPa a 50°C <u>Solubilidad(es)</u> - Solubilidad en agua : Inmiscible - Liposolubilidad : # No disponible (mezcla no ensayada). - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable (mezcla). <u>Inflamabilidad</u> - Punto de inflamación : # 26* °C - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 1.0* - 7.1* % Volumen 25°C - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 0.7* - 9.4* % Volumen 300°C - Temperatura de autoignición : # 394* °C <u>Propiedades explosivas:</u> # Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición. <u>Propiedades comburentes:</u> # No clasificado como producto comburente. *Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.		
9.2	OTROS DATOS: - No volátiles : # 58.4 % Peso - COV (suministro) : 45.0 % Peso - COV (suministro) : # 419.5 g/l Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.		

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: <u>Corrosividad para metales:</u> # No es corrosivo para los metales. <u>Propiedades pirofóricas:</u> # No es pirofónica.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>Aire:</u> # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. <u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas. <u>Presión:</u> # No relevante. <u>Choques:</u> # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.



ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL.5017.ESP.58093
Código: E-58093



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales:

Xileno (mezcla de isómeros)

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)

Etilbenceno

Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

Hidrocarburos C9 aromáticos

DL50 (OECD 401)

mg/kg bw oral

4300. Rata

> 5000. Rata

> 5000. Rata

3500. Rata

> 5000. Rata

1600. Rata

3592. Rata

DL50 (OECD 402)

mg/kg bw cutánea

1700. Conejo

> 2000. Rata

3160. Conejo

15400. Conejo

> 2000. Rata

3160. Conejo

CL50 (OECD 403)

mg/m3-4h inhalación

> 22080. Rata

> 5280. Rata

> 9300. Rata

> 17400. Rata

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)

de componentes individuales:

Xileno (mezcla de isómeros)

Etilbenceno

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

ATE

mg/kg bw oral

-

-

1600.

ATE

mg/kg bw cutánea

1100.*

-

-

ATE

mg/m3-4h inhalación

11000.* Vapores

17400. Vapores

-

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> 	Vías respiratorias 	Cat.3	# IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> 	Piel 	Cat.2	# IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> 	Ojos 	Cat.2	# IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL.5017.ESP.58093
Código: E-58093

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Sistémicos:</u> 	RE	Sistémico 	Cat.2	# NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.
<u>Respiratorios:</u> 	SE	Vías respiratorias 	Cat.3	# IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4.
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	# DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION ACORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: # El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Querosina (petróleo), hidrodesulfurada, Etilbenceno.

Toxicocinética básica: # No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

12.1

TOXICIDAD:Toxicidad aguda en medio acuáticode componentes individuales :

Xileno (mezcla de isómeros)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
Etilbenceno
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos C9 aromáticos

CL50 (OECD 203)

mg/l-96horas

> 13. Peces
> 3.5 Peces
> 1000. Peces
> 12. Peces
> 8.0 Peces
> 1.5 Peces
> 9.2 Peces

CE50 (OECD 202)

mg/l-48horas

> 16. Daphnia
> 1.5 Daphnia
> 1000. Daphnia
> 1.8 Daphnia
0.47 Daphnia
0.61 Daphnia
> 3.2 Daphnia

CE50 (OECD 201)

mg/l-72horas

> 10. Algas
> 2.0 Algas
> 1000. Algas
> 33. Algas
0.20 Algas
> 2.9 Algas

Concentración sin efecto observado

Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada

NOEC (OECD 210)

mg/l-28días

4.5 Peces

NOEC (OECD 211)

mg/l-21días

NOEC (OECD 201)

mg/l-72horas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible



ESM.IND.SR BTE.AZUL RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
<u>Toxicidad acuática aguda:</u> No clasificado	-	# No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
<u>Toxicidad acuática crónica:</u>	Cat.3	# NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales :	DOO mgO ₂ /g	%DBO/DOO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.	~ 52. ~ 81. ~ 88.	Fácil
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada			No fácil
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		10. 52. 80.	Fácil
Etilbenceno	3164.	~ 30. ~ 68. ~ 79.	Fácil
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada			No fácil
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto			No fácil
Hidrocarburos C9 aromáticos	3195.		Fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Se puede bioacumular.

Bioacumulación de componentes individuales :	log Pow	BCF L/kg	Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56. (calculado)	Bajo
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	6.10	> 100. (calculado)	Bajo
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	5.65	> 100. (calculado)	Bajo
Etilbenceno	3.15	56. (calculado)	Bajo
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada			No disponible
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	2.96	24. (calculado)	Bajo
Hidrocarburos C9 aromáticos	3.30	70. (calculado)	Bajo

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

Movilidad de componentes individuales :	log Poc	Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C	Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	2.25	660. (calculado)	Bajo
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	5.30		Bajo
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	4.90		Bajo
Etilbenceno	2.23	798. (calculado)	Bajo
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada			No disponible
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	3.05		Bajo
Hidrocarburos C9 aromáticos	2.96	440. (calculado)	Bajo

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPMB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: # Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: # Directiva 94/62/CE-2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE);

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15.01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ESM.IND.SR BTE.AZUL RAL 5017 ESP:58093
Código: E-58093



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2021) y
Transporte por ferrocarril (RID 2021):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No disponible.

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:
Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Para uso exclusivo en instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 2010/75/UE (RD. 117/2003)

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

ESM.IND.SR.BTE.AZUL.RAL.5017.ESP.58093
Código: E-58093

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H361f Se sospecha que perjudica la fertilidad. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373IE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.# CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- # · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- # · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- # · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- # · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABBREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 1 04/07/2011
Versión: 2 02/06/2022

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.